



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 08 OCT 2018

RES. DECECO N° 894 - 19

Expte. N° 6536/14

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 060/18, por medio de la cual se designa al Abog. HÉCTOR JOSÉ EDUARDO NAZAR, D.N.I. N° 17.343.380, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Asignatura "**DERECHO PÚBLICO MÓDULO I**", de segundo año, segundo cuatrimestre de la Carrera de Contador Público Nacional, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 21 de Marzo de 2018 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Expte. N° 6169/17)

Que el Abog. NAZAR venía ocupando temporariamente el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación simple, de la misma asignatura, desde el 16 de marzo de 2017 y hasta que los cargos se cubran por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero. (Resolución CD-ECO N° 017/17, DECECO N° 223/17 y CD-ECO N° 485/17).

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones temporarias del Abog. NAZAR.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

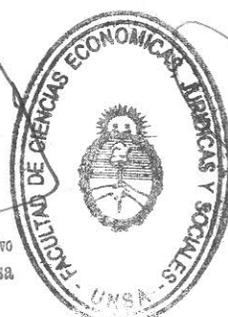
ARTÍCULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones del Abog. HÉCTOR JOSÉ EDUARDO NAZAR, D.N.I. N° 17.343.380, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Asignatura "DERECHO PÚBLICO MÓDULO I**", de la Carrera de Contador Público Nacional, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del día 21 de Marzo de 2018.**

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Handwritten signature

Handwritten signature
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Handwritten signature
Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.